



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública un expediente de ampliación del coto deportivo de caza de matrícula HU-10304-D, situado en el término municipal de Veracruz (Huesca) iniciado a instancia de la Sociedad de Cazadores Obarra. (N.º Expte. INAGA 220102/27/2011/09311).

A instancia de la Sociedad de Cazadores Obarra, titular del coto deportivo de caza de matrícula HU-10304-D, se ha iniciado un expediente de ampliación del coto, situado en el término municipal de Veracruz (Huesca).

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 19 del Decreto 108/1995, de 9 de mayo, de la Diputación General de Aragón, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avenida de La Paz, n.º 5, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

Huesca, 30 de septiembre de 2011.—El Delegado Provincial del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Javier Biota Lacasta.